

ACTA NUMERO 3 (TRES) ORDINARIA

En Ayutla, Jalisco siendo las 19:15 horas del día 12 doce de Noviembre de 2018 dos mil dieciocho, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2018-2021, en el salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Palacio Municipal sin número, para efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de la Ley. Dicha Sesión fue presidida por el C. JOSE ANGEL PRUDENCIO VARGAS, en su carácter de presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación para la integración de la COMUR.
4. Nombramiento del enlace PROSPERA Municipal.
5. Aprobación para Consejo Municipal de Protección Civil de Ayutla, Jalisco.
6. Aprobación para Proyecto de la Dirección de Ecología.
7. Análisis, Discusión y Aprobación, para que se concedan facultades al Presidente Municipal, a la Sindico y al Secretario General, para que concurren a la suscripción del contrato de Comodato del Programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, tipo a. Para ejercer los costos y obligaciones del plan de operación en referencia a la unidad de transporte del programa. Para ejercer costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal de la Póliza de seguro de la unidad de transporte y del servicio de GPS y cámara de seguridad de la unidad de transporte. Establecer un chofer definitivo para el transporte escolar con licencia C5, que el seguro de los vehículos cubra a Estudiantes, Personal del Ayuntamiento y Turistas.
8. Exhortos del Congreso del Estado.
9. Solicitud del Congreso del Estado de Jalisco, para emitir Voto, respecto de la Minuta de proyecto de decreto número 26940/LXI/18 reforma a los artículos 21, 35, 37, 74 y 81 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
10. Solicitud para remodelación en el portal Juárez.
11. Audiencia con el señor Alfonso Silva Jiménez.
12. Solicitudes Diversas.
 - a) Solicitudes varias centro de Salud.
 - b) Solicitud biblioteca Pública "Manuel López Cotilla."
 - c) Solicitud para Venta de Artificios Pirotécnicos.
 - d) Solicitud de apoyo para mantenimiento de línea telefónica de la Supervisión Zona Escolar 99.
13. Asuntos Varios.
14. Mensaje del C. Presidente Municipal.
15. Firmas pendientes de las Actas de Ayuntamiento
16. CLAUSURA.

UNO. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal procedió a tomar lista de Asistencia estando presentes los siguientes Regidores: Regidor Luz María Santos Pelayo, quien no se encuentra presente debido a que no fue convocada a esta Sesión por confusión administrativa, por lo que se justifica su inasistencia. Regidor Noé Artemio Gómez Reynaga, Regidor Manuel Espinoza Santiago, Regidor Alejandro Jiménez Contreras, Regidora Laura Griselda Uribe Jiménez, Regidor Lorenzo Murguía López, Regidora Elsa Cristina Uribe Gómez, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidora Alma Rosa Diego Rodríguez y la Síndico Denyss Lomelí Orozco, estando presentes la mayoría de los integrantes del cuerpo Edificio (10 de 11) de este H. Ayuntamiento para el periodo 2018-2021, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno

y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo cual, el C. Presidente Municipal DECLARA QUE EXISTE QUORUM al estar presentes la mayoría de los regidores (10 de 11) que conforman el cabildo de la presente administración, declara abierta y legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

DOS. Una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este FUE APROBADO por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

TRES. Respecto al oficio número 270/2018 que envía la Procuraduría de Desarrollo Urbano, para constituir y de dar continuidad a los trabajos de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) de este H. Ayuntamiento de Ayutla, se procedió a la lectura del oficio enviado por dicha institución, se explicó brevemente la importancia y los beneficios de contar con esta Comisión. Acto seguido, Se propuso nombrar a la Lic. Luz Elena Pérez, como Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos para el periodo administrativo 2018 – 2021, una vez sometida a votación dicha propuesta, se aprobó por unanimidad de los regidores presentes. Así mismo, se procedió a proponer y aprobar a los miembros del Ayuntamiento de cada partido político que formaran parte de la mencionada Comisión, quedando de la siguiente manera: por el Partido Movimiento Ciudadano (MC) el C. Regidor Manuel Espinoza Santiago; por el Partido Acción Nacional (PAN) el Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García; por el partido Revolucionario Institucional (PRI) la Regidora Alma Rosa Diego Rodríguez, se acuerda levantar la respectiva Acta Constitutiva de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos, para lo cual, la nombrada Secretario Técnico de la COMUR de Ayutla, citara para la sesión de integración y levantamiento del acta formal de la Comisión municipal de Ayutla de acuerdo a los tiempos del Ayuntamiento.

CUATRO. Respecto al Nombramiento del Enlace Municipal para el programa PROSPERA que tendrá duración de un año, el Ciudadano Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas, propone como Enlace PROSPERA Municipal a la LIC. YANETH RUIZ LOPEZ para ocupa este cargo. Por lo que una vez sometida a votación dicha propuesta, se aprobó por unanimidad de los regidores presentes.

CINCO. Respecto a la aprobación y conformación del Consejo Municipal de Protección Civil de Ayutla, Jalisco, periodo 2018 – 2021, el Ciudadano Presidente municipal José Ángel Prudencio Vargas, propuso ratificar al C. Luis Iván Cianca Martínez, como Titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Ayutla, Jalisco, acto seguido y una vez sometida a votación dicha propuesta, se aprobó por unanimidad de los regidores presentes. Así mismo, se acuerda levantar la respectiva Acta de actualización del consejo Municipal, para lo cual, el nombrado Titular de la Coordinación, citara para la sesión de integración y levantamiento del acta formal del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos Municipal de Ayutla a la brevedad posible.

SEIS. Respecto del proyecto propuesto por la Dirección de Ecología Municipal de este H. Ayuntamiento de Ayutla, En coordinación con la Regidora que tiene a su cargo la comisión de Ecología, se le dio el uso de la voz a la Ingeniero en Recursos Naturales Elizabeth García de Alba, la cual expuso ante el cuerpo Edificio el Proyecto ecológico "Ayutla Responsable, Construyendo Nuevos Hábitos", para dejar de utilizar gradualmente las bolsas de plástico de tipo camiseta para el mandado, plato y vaso de Unicel y popotes en todos los comercios de este Municipio de Ayutla, la que se irá dando gradualmente. Por su parte la Regidora Elsa Cristina Uribe Gómez, toma la palabra y manifiesta que en las escuelas de esta cabecera municipal, se está exponiendo el proyecto de utilización de contenedores para la separación de residuos orgánicos e inorgánicos y sanitarios, menciona que las escuelas piden apoyo para la adquisición de contenedores de plástico, mismos que se cotizaran y se verá en la medida de lo posible del Ayuntamiento dotar de estos contenedores y buscar patrocinios con particulares y en algunas instituciones del Gobierno del Estado. Se hizo mención por parte de los regidores que regalaran a las escuelas algunos tambos para la basura. Se hizo mención a propuesta de la Regidora de Ecología que para difundir el proyecto de Ecología mencionado se dará

Luz Elena Pérez

Manuel Espinoza Santiago

Oswaldo Antonio de la Cruz García

Alma Rosa Diego Rodríguez

Elsa Cristina Uribe Gómez

Luz Elena Pérez

Manuel Espinoza Santiago

Oswaldo A. de la Cruz G
Elsa Cristina Uribe Gómez

difusión con pintas de 10 Bardas en espacios públicos y en bardas de particulares. Sometida a consideración de los Regidores, el proyecto mencionado, fue aprobado por unanimidad de los regidores presentes.

SIETE.- Respecto a la petición por parte de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Estado, en el cual solicita:

1.- Se analice, se discuta y se apruebe en Sesión de Ayuntamiento la autorización para que se concedan facultades al Presidente Municipal, a la Sindico y al Secretario General, para que concurran a la suscripción del contrato de Comodato del Programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, tipo a, del programa "Vamos Juntos".

2.- Se Analice, se discuta y se apruebe para ejercer los costos y obligaciones que se presenten en el plan de operación en referencia a la unidad de transporte del Programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, tipo a, del programa "Vamos Juntos". Los costos anuales son los siguientes:

	PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL
SALARIO DEL OPERADOR		70,000.00
MANTENIMIENTO		15,000.00
COMBUSTIBLE		80,000.00

3.- Se Analice, se discuta y se apruebe para ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, del servicio del GPS y cámara de Seguridad para la unidad de transporte.

4.- Se Analice, se discuta y se apruebe para ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, de la póliza de seguro de la unidad de transporte.

Siendo sometida a consideración de los Regidores, se aprueba por mayoría de los Regidores presentes, el Plan de Operación y todos los puntos antes mencionados.

OCHO. Exhortos del congreso.

AL-1895-LXI-18. Se propone un acercamiento y colaboración más estrecha con los Órdenes Municipales de Gobierno para que Promuevan, Desarrollen y Brinden facilidades en medida de lo posible a ganaderos, asociaciones y empresarios del sector ganadero, que utilicen el Sistema Nacional de Ganadería Silvopastoril y en su momento se informe sobre su viabilidad y efectividad del desarrollo y ejecución de esta alternativa amigable con el medio ambiente. Lo que se tomara en cuenta y se darán instrucciones al Jefatura de Fomento Agropecuario Municipal para su debida atención.

AL-1919-LX-18. Se exhorta al Ayuntamiento para que dentro del ámbito de su competencia, lleven a cabo las labores de vigilancia y prevención del delito de Abigeato. Lo que se tomara en cuenta y se dará la Instrucción a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para que lleve a cabo las labores de vigilancia y prevención del delito de abigeato en el Municipio. El regidor Noé Artemio Gómez Reynaga, menciona que sería prudente que la Dirección de Seguridad Pública Municipal, vigile que el traslado de animales en la ruta Santa Rosalía – Ayutla, se revisen las guías para evitar el abigeato, también que haya revisiones periódicas para un mejor control en la caza del venado.

AL-1921-LXI-18. Se exhorta atenta y respetuosamente a los integrantes del Ayuntamiento, para que en el marco de las disposiciones de La Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco, promuevan el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y establezcan mecanismos adecuados para su separación. Para lo cual se dará la instrucción a la Dirección de Ecología en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

coordinación con su Regiduría para que realicen los proyectos y mecanismos para el manejo de los residuos sólidos.

AL-2065-LXI-2018. Se exhorta al Municipio de Ayutla, Jalisco, para que revisen y blinden la información estratégica generada por las instituciones de seguridad Pública, así como también los datos personales de los Servidores Públicos que las integran y que se cumpla con los requisitos de reserva y confidencialidad de datos de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lo que se dará aviso a la Unidad de Transparencia para su debido cumplimiento.

AL-2069-LXI-2018. Acuerdo Legislativo para que los Municipios del Estado de Jalisco, en la medida de lo posible puedan realizar una revisión de la infraestructura de postes, alumbrado público y las redes de cableado que corren en las calles de manera visible, buscando eliminar posibles daños o accidentes que pudieran ocasionar las líneas de cable que se encuentran en diversos puntos en exceso y que con el temporal de la lluvia pudiera haber quedado y por ende, estar poniendo en riesgo a la sociedad, aunado a que en la medida de lo posible se podría mejorar la imagen urbana y visual al atender esto. Acuerdo del cual se dará informe a la Dirección de Obra Pública para que atienda lo solicitado en el presente acuerdo y haga la revisión correspondiente en nuestro municipio.

AL-2098-LXI-18. Iniciativa de Acuerdo Legislativo mediante el cual se solicita atenta y respetuosamente al Ayuntamiento, en el marco de las disposiciones de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Jalisco y de la Ley de Protección Civil del Estado, actualicen sus respectivos Atlas de Riesgo. Lo que se dará la instrucción al Director de Protección Civil Municipal para que actualice la información señalada.

AL-2100-LXI-18. Acuerdo Legislativo que se remite al Ayuntamiento, para efectos de que si lo tiene a bien, puedan estar en actitud de generar un análisis sobre los resultados que tengan respecto a centros de atención infantiles y guarderías respecto al cumplimiento de las medidas de seguridad pertinentes y el estado actual sobre este terna; y a la vez puedan emitir un diagnostico respecto del sistema de video vigilancia que deban tener los centros mencionados, para con ello buscar alternativas para cumplir con la obligación de seguridad en los planteles y con ello evitar se presenten futuros casos de maltrato infantil. Presentado este exhorto, hace uso de la voz la Síndico Municipal, referente a que en las instalaciones del mercado municipal existe ya una estancia infantil, lo que se sugiere que se revise el espacio para ver las condiciones en las que se encuentra el lugar y si cuenta con las condiciones de una estancia infantil.

NUEVE. Respecto a la Solicitud del Congreso del Estado de Jalisco, para emitir Voto, respecto de la Minuta de proyecto de decreto número 26940/LXI/18 que reforma a los artículos 21, 35, 37, 74 y 81 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Una vez expuesta la minuta de proyecto de refrma, fue aprobada en todos sus términos por unanimidad de los 10 Regidores Presentes, de un total de 11 Regidores que conforman el Cabildo en la presente administración 2018 – 2021.

DIEZ. La ciudadana Maria de Jesús López Barajas solicita autorización para remodelación del área del Portal ubicado en el exterior de la finca marcada con número 51 de la calle Juárez de esta cabecera Municipal. Una vez expuesta y analizada la solicitud por parte de los Regidores, se aprobó por unanimidad de los Ediles Presentes, con el acuerdo de que la dirección de Obras Publicas municipal investigara ante el INAH si el lugar que se pretende remodelar no está protegido por esa Institución, además de que se le pide a la solicitante que presente un proyecto específico de remodelación que valla de acuerdo al tipo de construcción de la zona o de la permitida por el INAH, así mismo, la parte interesada tramitara todos los permisos necesarios ante las instituciones correspondientes, y que este Ayuntamiento le apoyara con los permisos de construcción que se requiera.

ONCE. Se da Audiencia al señor Alfonso Silva Jiménez, respecto de una solicitud de pago de un finca y el terreno de su propiedad que se afectó por el paso de una vialidad (calle) en el periodo administrativo 1995 – 1997, señalando que desde hace

Fulgencia Montaño

Algodón

Alfonso

Alfonso

Alfonso

Domini Cruz

Alfonso

Oscar de la Cruz
Alfonso

aproximadamente 5 años solicito al Presidente Municipal Manuel Gómez Torres le hiciera el pago de la finca afectada demostrando en ese momento con los documentos respectivos ser el propietario, pero que por los motivos del deceso del entonces Presidente Municipal, no se concretó el pago y que las siguientes administraciones autorizaron el pago en sesiones de cabildo más nunca se concretó. Por lo que una vez expuesta la solicitud del afectado, los Regidores presentes determinaron autorizar que el Ayuntamiento realice el pago del terreno afectado por la cantidad de 250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), el cual será pagado como sigue: a más tardar el 21 veintiuno de Noviembre del presente año, se le entregaran 20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) y el resto correspondiente a 230,000.00 (Doscientos Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.) en mensualidades durante los 2 dos años y 9 nueve meses restantes del periodo administrativo actual.

DOCE. Solicitudes Diversas.

- A) En cuanto a las solicitudes presentadas por la Coordinadora de Área del C.S.R.C. Ayutla Dra. Claudia Pérez Ponce, en las cuales solicita en primer término, en el Oficio No. SSJ-RSVII/C.S.R.C.AYUTLA 086/18, se aprueba por unanimidad de los Regidores presentes otorgar por parte del Ayuntamiento, dar compensación como complemento de beca a los médicos pasantes de las localidades donde exista este servicio. Respecto al Oficio No. SSJ-RSVII/C.S.R.C.AYUTLA 090/18, se aprueba por unanimidad de los Regidores presentes el pago de la contratación de Internet para la UAS Tepantla, servicio necesario para que el medico pasante de esa Unidad realice los Informes correspondientes ante la Secretaria de Salud, Pero sugieren los Regidores que se platique con la Directora del Centro de Salud para que de ser posible en la Unidad se cobre una cuota de recuperación pequeña en cada consulta a los usuarios para que pueda pagar el servicio de internet. Respecto al Oficio No. SSJ-RSVII/C.S.R.C.AYUTLA 089/18 se aprueba por unanimidad de los Regidores presentes otorgar apoyo económico para el personal de intendencia, como complemento a su pago, para que cubran el servicio de lavandería de ropa de cama usada en la Unidad. Respecto al Oficio No. SSJ-RSVII/C.S.R.C.AYUTLA 082/18, manifiesta la Síndico Municipal que ya se está dando el apoyo de copias fotostáticas que requiere el Centro de Salud. Respecto al Oficio No. SSJ-RSVII/C.S.R.C.AYUTLA 087/18, manifiesta el presidente Municipal que por el momento no se cuenta con recurso para dar el apoyo de material de Jardinería y Mantenimiento al personal del centro de salud. Y los Regidores presentes manifiestan su conformidad en lo planteado en este punto.
- B) Respecto a la solicitud de la Mtra. Laura Patricia Cortes Sahagún, como Directora de la Red Estatal de Bibliotecas y Fomento a la Lectura. Una vez analizada la solicitud, toma la palabra el Regidor Lorenzo Murguía López, quien hace mención que durante su gobierno, se les apoyo con el pago de la persona de intendencia y con material para actividades propias de los usuarios de la biblioteca. El Presidente Municipal menciona ya se apoya con el pago del personal de intendencia, que se apoyara en la medida de lo posible con el material de papelería para las actividades de la biblioteca y que se valorara en la medida de lo posible el poder ayudar en lo demás solicitado, ya que por el momento no se cuenta con el recurso económico suficiente para cubrir lo peticionado.
- C) En relación a la solicitud del C. Josué Jiménez Benito, sobre el permiso para la venta de Artificios Pirotécnicos, se expuso la solicitud al Cuerpo Edificio, y se sometió a Votación si se otorga o no el permiso solicitado, resolviendo por unanimidad de los Regidores presentes, Negar el Permiso, ya que por manifestación de algunos de los Regidores presentes, mencionan que la venta de productos de pirotecnia en la cabecera municipal representa un peligro para la integridad de los habitantes de la población, pero sobre todo para los niños y adultos mayores, toda vez que en experiencia de los funcionarios y sus familias, en los últimos años se ha hecho una venta descontrolada que ha terminado en accidentes con muchas persona lesionadas por estos productos. Mencionando los Regidores que es obligación del Gobierno Municipal cuidar la salud y la integridad de los

Handwritten signature: Claudia Pérez Ponce

Handwritten signature: Oscar de la Cruz

Handwritten signature: Luz Patricia Sahagún

Handwritten signature: Lorenzo Murguía López

Handwritten signature: Josué Jiménez Benito

Handwritten signature: Manuel Gómez Torres

ciudadanos de este municipio. Así mismo se ordene girar atento Oficio a los negocios, comercios establecidos y no establecidos, a los vendedores del tianguis de la cabecera municipal, para que se prohíba la venta de estos productos peligrosos.

- D) Se expone la solicitud de la Profra. Irma Leticia López Pelayo, Supervisora Encargada de la Zona Escolar 99, en la que solicita apoyo para el sostenimiento de una línea telefónica para la Oficina de la Supervisión. Una vez expuesta y analizada la solicitud en mención al cuerpo Edificio, se aprueba por unanimidad de los Regidores Presentes dar el apoyo solicitado, pero con la observación de que una vez que se nombre al titular encargado de Zona, se suspenderá dicho apoyo.

TRECE. ASUNTOS VARIOS.

Acuerdo 1 uno. Se le concede Audiencia a la Sra. Elba Patricia Montoya Núñez, la cual expone la solicitud de un permiso de construcción en terreno de su propiedad, la cual acredita con la escritura correspondiente, solicitud que ya había hecho a la Administración Municipal pasada. El Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas, manifiesta que después de analizar su solicitud, si se le otorga el permiso de construcción solicitado, será bajo su riesgo y responsabilidad, ya que el lugar donde pretende construir la compareciente se encuentra a la orilla de un arroyo y que el H. Ayuntamiento no se hace responsable de posibles contingencias y que esta asumiría toda la responsabilidad incluso con terceros perjudicados. Dicho esto, se somete a consideración de los Regidores presentes, los cuales resuelven por Unanimidad otorgar el permiso de construcción sin responsabilidad para el municipio.

Acuerdo 2 dos. El C. Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas, propone al Cuerpo de Regidores del H. Ayuntamiento de Ayutla, se autorice la contratación de un préstamo económico por la cantidad de 351,400.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para la compra de dos vehículos para el uso y traslado del personal Administrativo de este Ayuntamiento, así como de particulares fuera del municipio a distintas ciudades en el interior del Estado. La persona que hará el préstamo mencionado a esta Institución será el Ing. Oscar Oswaldo Guijarro Espinoza y será pagado en un plazo de 6 seis meses contados a partir del 01 primero de Enero de 2019 dos mil diecinueve. Siendo sometida a votación la propuesta, fue aprobada de forma unánime por la totalidad de los Regidores presentes, para que el Presidente José Ángel Prudencio Vargas, conjuntamente con la Sindico Denyss Lomeli Orozco y el Encargado de Hacienda Municipal Adrián Anaya Peña, soliciten el Préstamo mencionado. Los regidores piden que se asigne un solo chofer para cada vehículo para el cuidado de los mismos.

Acuerdo 3 tres. En relación a la solicitud del señor Miguel Uribe Solórzano, respecto de un permiso para abrir un establecimiento de depósito de cerveza y licor, el cual se ubicaría en la calle Netzahualcóyotl número 70 en esta población de Ayutla, Jalisco. Solicitud que ya se había sometida para su aprobación en la Sesión de Cabildo de fecha 11 once de Octubre de 2018, Acta 2 dos Extraordinaria, Punto Siete, Acuerdo 1 uno, que a consideración de los Ediles presentes, el encargado de Padrón y Licencias debía visitar el lugar donde se establecería el comercio para ver la cercanía con la escuela Guadalupe Victoria de esta población. Una vez ubicado el lugar, se informó a este Cabildo que la ubicación del local donde se pretende establecer el negocio, se encuentra aproximadamente a 300 metros de la escuela antes mencionada. Por lo que se determina por unanimidad de los Regidores presentes la negativa de otorgar el permiso solicitado.

Acuerdo 4 cuatro. En relación a la solicitud del señor Arturo Miguel Vaca Uribe, donde solicita una licencia para fabricación y venta de Cerveza Artesanal, la cual se distribuiría en el domicilio personal del solicitante, el cual se ubicaría en la calle Xicoténcatl número 153 en esta población de Ayutla, Jalisco. Una vez expuesta y analizada la solicitud planteada, se resuelve por unanimidad de los Regidores presentes, que para otorgar la licencia correspondiente el solicitante debe presentar los permisos necesarios ante las autoridades correspondientes para la fabricación

Yana David Uribe
Oswaldo A. de la Cruz
José Ángel Prudencio Vargas
Denyss Lomeli Orozco

Miguel Uribe Solórzano
Arturo Miguel Vaca Uribe
Oscar Oswaldo Guijarro Espinoza

Naz Gómez

de Cerveza Artesanal, además de contar con un proyecto sobre la elaboración del producto mencionado. Y una vez reunida la documentación solicitada, se analizara nuevamente la solicitud.

Acuerdo 5 cinco. Se presenta solicitud de la C. Brenda Nayhelli Cerecero Ramírez, en la cual solicita el alta de su negocio al padrón de licencias municipal, ya que actualmente cuenta con un negocio con giro Café – Bar con Venta de Bebidas Alcohólicas sin licencia ya que la administración anterior le concedo permiso de funcionamiento sin licencia por 3 tres meses, el cual se ubica en la calle Javier Mina número 51 en esta población de Ayutla, Jalisco. Por lo que una vez analizada la solicitud presentada, se sometió a su aprobación y por Unanimidad de los Ediles presentes se resolvió otorgar la licencia correspondiente con giro Café – Bar con Venta de Bebidas Alcohólicas con horario de lunes a viernes hasta las 23 horas y Sábado y domingo con horario hasta las 24 horas.

Acuerdo 6 seis. El C. Miguel Ángel Curiel Espinoza, el cual solicita licencia de funcionalidad para la apertura de un Café – Restaurante que incluye servicio de comida, cafetería y galería, el cual se ubicara en la calle Hidalgo número 18 en esta población de Ayutla, Jalisco. Por lo que una vez analizada la solicitud presentada, se sometió a su aprobación y por Unanimidad de los Ediles presentes se resolvió otorgar la licencia correspondiente con giro Café – Restaurante con Venta de Bebidas Alcohólicas con horario de lunes a viernes hasta las 23 horas y Sábado y domingo con horario hasta las 24 horas.

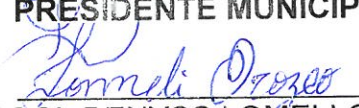
Acuerdo 7 siete. Solicitud de la C. Yoana Vanessa González Contreras, solicita permiso para la venta de bebidas Alcohólicas en envase cerrado para llevar en establecimiento que ya cuenta con una licencia de venta de abarrotes, la cual se ubica en la calle Javier Mina número 210 en esta población de Ayutla, Jalisco. Se sometió a su aprobación y por Unanimidad de los Ediles presentes se resolvió otorgar la licencia correspondiente, permiso de venta de cerveza que tendrá un horario hasta las 10 de la noche y con la advertencia de que si se encuentran personas tomando en la calle por fuera del negocio, se suspenderá la licencia.


Acuerdo 8 ocho. El agente municipal de la localidad de San Juan Cacoma, solicita permiso para la realización de fiestas taurinas, los días 16, 17 y 18 de Noviembre del presente año. Se sometió a su aprobación y por Unanimidad de los Ediles presentes se resolvió otorgar el permiso para la realización de las fiestas Taurinas en la Localidad de San Juan Cacoma de este municipio de Ayutla, Jalisco.

CATORCE. El Presidente Municipal agradece la presencia de los regidores en esta sesión de cabildo, y continuando con su intervención, propone e que se sesione por lo menos dos veces por mes, para que no se junten tantos puntos a tratar y no se alargue el tiempo en la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 2018-2021, siendo las 22:15 veintidos horas con quince minutos del día, mes y año, señalados en el encabezado de la presente Acta, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio presentes.


C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL


INPROCI. DENYSS LOMELI OROZCO
SINDICO


DRA. EN EDUCACION LUZ MARÍA SANTOS PELAYO
REGIDORA

NOE GOMEZ
C. NOÉ ARTEMIO GÓMEZ REYNAGA
REGIDOR


MVZ. MANUEL ESPINOZA SANTIAGO
REGIDOR


TCP. LAURA GRISELDA URIBE JIMÉNEZ
REGIDORA



C. ALEJANDRO JIMÉNEZ CONTRERAS
REGIDOR


LAE. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ
REGIDOR

C. ELSA CRISTINA URIBE GÓMEZ
REGIDORA


C. ALMA ROSA-DIEGO RODRÍGUEZ
REGIDORA


LAE. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCÍA
REGIDOR


LIC. ALFREDO SILVA RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento número 3 tres, levantada en Sesión Ordinaria del día 12 doce de Noviembre de 2018 dos mil dieciocho, en el salón de sesiones del H. ayuntamiento 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, de Ayutla, Jalisco.